

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33825
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1100 - Grado de Biología	Facultad de Ciencias Biológicas	4	Otros casos

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1100 - Grado de Biología	17 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CARMONA NAVARRO, MARIA JOSE	275 - Microbiología y Ecología
PEÑARRUBIA BLASCO, DOLORES	30 - Bioquímica y Biología Molecular

RESUMEN

Las prácticas externas realizadas como materia obligatoria en el último año del grado suponen una primera toma de contacto del estudiante con el mundo laboral. Dado que los estudiantes han cursado previamente las asignaturas obligatorias del grado, se aplicarán las competencias adquiridas durante la carrera a la actividad profesional y el trabajo, eligiendo para ello las áreas de actuación profesional más adecuadas. Para llevar a cabo una intensificación se tendrá en cuenta la orientación específica de cada estudiante, cursada como optatividad en el cuarto curso del grado. En último término, se pretende que los alumnos empiecen a trabajar en grupo, en ambientes laborales concretos, y facilitar la empleabilidad de las y los graduados. La Facultad valorará la formación adquirida durante el grado para la empleabilidad del alumnado, lo que revertirá, en su caso, en los oportunos reajustes dirigidos a optimizarla.

Los objetivos generales de estas prácticas son: (1) Conocer el mundo laboral. (2) Aplicar las competencias adquiridas durante el grado al desarrollo de la actividad profesional y al trabajo. (3) Trabajar en grupo en el ambiente laboral. (4) Facilitar la empleabilidad de los graduados. (5) Valorar el grado en que la formación adquirida se ajusta a la empleabilidad.



La titulación de Grado en Biología tiene dos posibles intensificaciones: "Complementos en Biodiversidad y Conservación" y "Fundamentos en Biología Sanitaria". Los contenidos de las prácticas externas dependen de la intensificación y se indican en los correspondientes programas. No obstante, estos contenidos podrán variar en función de la oferta realizada por las empresas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es necesario tener superados 150 ECTS

COMPETENCIAS

1100 - Grado de Biología

- Reconocer el papel propio en la estructura del entorno profesional y los recursos disponibles.
- Reconocer posibles aportación personales para la mejora del trabajo.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Asumir los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Adquirir las aptitudes y actitudes profesionales idóneas.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de divulgación del conocimiento científico.
- Promover y respetar la igualdad de oportunidades.
- Apreciación del rigor y trabajo metódico.
- Potenciación de la capacidad de liderazgo.
- Desarrollo de actitudes y valores de sostenibilidad.
- Uso adecuado de técnicas instrumentales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manejar las fuentes de bibliografía básica relacionadas con la materia y adquirir capacidad para profundizar en los conocimientos en un tema específico, relacionado con las prácticas externas.
- Comprender y utilizar la terminología adecuada para la descripción de los procesos utilizados.
- Adquirir habilidad en la relación de trabajo con los empleados de la empresa.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa de prácticas externas para graduados/as con intensificación en Complementos en Biodiversidad y Conservación

1. Investigación y desarrollo científico (Biodiversidad, ecología, genética, medio ambiente, biología marina, biogeografía, agricultura, alimentación, genómica, proteómica, biotecnología, reproducción, etc).
2. Industria (Industria agroalimentaria y química, desarrollando tareas en las áreas técnicas de producción y gestión de la calidad, relacionadas con la química, la bioquímica, la microbiología, la toxicología, y la fisiología).
3. Agropecuaria (Optimización de los cultivos de vegetales, animales y hongos y en la búsqueda de nuevos recursos vivos explotables. Mejora genética por métodos clásicos o por obtención de transgénicos, la optimización de las condiciones de crecimiento, nutrición y la mejora del rendimiento reproductivo. Así como el cultivo de especies animales, vegetales fúngicas y microbianas con fines de conservación o mejora).
4. Medio ambiente (Ordenación, conservación y control del territorio. Gestión de recursos forestales, agrícolas, marítimos Gestión de residuos, evaluación de impactos y restauración del medio natural. Organización y gestión de espacios naturales protegidos, jardines y museos y en estudios de contaminación agrícola, industrial y urbana. Sostenibilidad, planificación y explotación racional de los recursos naturales).
5. Comercio y marketing (de productos y servicios relacionados con la ciencia biológica en todos los ámbitos descritos en los apartados anteriores).
6. Gestión y organización de empresas (tareas de dirección o alta gestión experta en ámbitos empresariales relacionados con la formación y la profesión del biólogo).
7. Información, documentación y divulgación (Museos, parques naturales, zoológicos, editoriales, gabinetes de comunicación, empresas de educación ambiental, fundaciones científicas).
8. Cooperación y desarrollo internacional.

2. Programa de prácticas externas para graduados/as con intensificación en Fundamentos en Biología Sanitaria (1)

1. Profesional sanitario (laboratorio clínico, reproducción humana, salud pública, nutrición y dietética, salud animal y vegetal). En el laboratorio clínico en las especialidades de bioquímica, análisis clínicos, microbiología y parasitología, inmunología, radiofarmacia y farmacología y radiofísica. En otros campos de la sanidad humana como en reproducción humana, en fecundación in vitro y otras técnicas de reproducción asistida y en consejo genético. En salud pública ejerce en los ámbitos agroalimentario y medioambiental, interviniendo en todos los aspectos del análisis de riesgos (identificación, gestión y comunicación).



2. Profesional de la investigación y desarrollo científico (en todos los ámbitos de avance fundamental y aplicado de las ciencias experimentales y de la vida, desarrollando sus tareas en centros de investigación fundamental y en departamentos de investigación y desarrollo de empresas, industrias u hospitales). En el avance de la ciencia y en su repercusión social (genómica, proteómica, biotecnología, reproducción y sanidad humanas, experimentación animal, diversidad animal y vegetal, medio ambiente, agricultura, alimentación, etc.).

3. Profesional de la industria farmacéutica, agroalimentaria y química principalmente, desarrollando tareas de responsabilidad en las áreas técnicas de producción y gestión de la calidad, desde la química, la bioquímica, la microbiología, la toxicología, la fisiología, la farmacología y la epidemiología y otras perspectivas científicas que quedan reflejadas en su ejercicio como profesional de la investigación y el desarrollo.

3. Programa de prácticas externas para graduados/as con intensificación en Fundamentos en Biología Sanitaria (2)

4. Profesional del comercio y marketing (de productos y servicios relacionados con la ciencia biológica en todos los ámbitos descritos en los apartados anteriores).

5. Profesional docente (en la enseñanza secundaria, universitaria y en la formación profesional, continuada y de postgrado áreas o materias relacionadas con el conocimiento científico en general y específicamente con las ciencias de la vida y experimentales. El biólogo ejerce también la dirección y gestión de centros docentes y asesora en materia de educación para la inmersión social de la cultura científica.)

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	300,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Documentación previa en relación con las actividades a realizar en la empresa.
- Asistencia obligatoria a la empresa para la realización de las actividades establecidas en las horas estipuladas.
- Preparación de trabajo resumen o memoria del *practicum*.



EVALUACIÓN

Según las actividades a desarrollar en la empresa, los estudiantes se asignarán a los diferentes Departamentos de la Facultad la tutoría de las mismas. Para ello, los coordinadores responsables de las intensificaciones distribuirán a los tutores de la Universidad las prácticas más afines. También se tendrá en cuenta que el número de prácticas asignadas por tutor sea equitativo. Los tutores de la Universidad serán los encargados responsables de explicar a los alumnos los criterios de evaluación de la memoria del *practicum* que se establecerán en una reunión con el alumno, antes del inicio de las prácticas.

El tutor de la Universidad evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta:

1. La memoria del *practicum* presentada a la finalización del mismo, que tendrá un valor del 45% de la nota final. En dicha calificación se tendrá en cuenta la adecuación de la memoria a las normas de redacción de trabajos científicos y a los criterios establecidos previamente por el Tutor de la Universidad.
2. La participación del estudiante en las tutorías y la realización de actividades adicionales (por ejemplo: análisis de datos, elaboración de informes, etc.) se valorará hasta un 5%. Entre estas actividades se considerará la realización del curso de la OPAL: "Competencias para una mejor inserción laboral".
3. El tutor de la empresa valorará, a través de un cuestionario, las habilidades adquiridas por el estudiante. La valoración emitida por el tutor de la empresa estará basada en la asistencia, la capacidad de integración en el grupo de trabajo y la actividad realizada por el estudiante. La valoración del tutor de la empresa supondrá el 50% de la calificación final obtenida.

La calificación final, y en especial en lo concerniente al reparto de Matrículas de Honor si fuese el caso, se realizará por la Comisión de Prácticas de Empresa del Grado de Biología, una vez recopiladas las calificaciones otorgadas por los tutores académicos y de las empresas, siguiendo la normativa de la Universitat de València para las distintas convocatorias correspondientes a los tres periodos de realización de las prácticas en empresa (invierno, primavera y verano).

Para que un estudiante se considere candidato a obtener Matrícula de Honor tendrá que reunir los siguientes requisitos:

- 1.- El candidato tendrá que haber obtenido la máxima calificación en cada uno de los tres apartados de calificación descritos anteriormente (memoria, participación y opinión Tutor de la Empresa).
- 2.- El Tutor de la Universidad tendrá que solicitar y justificar a los miembros de la Comisión de Prácticas de Empresa de Biología que se considere como candidato a dicho estudiante y aportar a la Comisión los documentos de evaluación correspondientes a cada uno de los tres apartados del candidato propuesto: memoria, evaluaciones, libretas, ejercicios, presentaciones, evidencias, etc.



3.-La documentación será consultada por el profesorado de la Comisión de Prácticas de Empresa del Grado que valorará la conveniencia o no de otorgar las Matrículas de Honor solicitadas. En el caso de que se hayan propuesto y valorado positivamente un mayor número de candidatos que Matrículas de Honor se puedan conceder, los miembros de la Comisión decidirán por votación la concesión de las Matrículas de Honor posibles entre los candidatos.

4.- Para solicitar el adelanto de convocatoria se deberán realizar las Prácticas Externas en el primer cuatrimestre.

REFERENCIAS

Básicas

- Does not apply